



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Acta Directorio Ordinario N°09-2021

En San Miguel a 8 del mes de septiembre de 2021 y siendo las 21:00 horas, el señor Superintendente don Alexis Arellano Vidal, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General don Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Don Alexis Arellano Vidal
Vicesuperintendente	Don Luis Reyes Concha
Secretario General	Don Andrés Piro Gutiérrez
Tesorero General	Don Oscar Rojas Cáceres
Comandante	Don Pedro Flores Mendoza
Tercer Comandante	Don Claudio Toro Lara
Intendente General	Don Nicolás Pérez Ávila
Director Primera	Don Jorge Lama Gennari
Director Segunda	Don Claudio Gutiérrez Flores
Director Tercera	Don Daniel Ahues Villena
Director Cuarta	Don Francisco Muñoz Adriazola
Director Quinta	Don Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Don Luis Ríos León
Director Séptima	Don Francisco Cionti Muñoz
Director Octava	Doña Jocelyn Navarrete Cortés
Director Novena	Don Julio Díaz Vergara
Director Décima	Don Juan Carlos Insperguertt Villarroel
Director Undécima	Don Eduardo González Alfaro
Director Brigada BS	Don Manuel Salgado Farias
Director Honorario	Don Luis Lavín Romo
Director Honorario	Don Alejandro Sánchez Pardo

Tabla:

- Actas
- Cuentas
- Correspondencia
- Protocolo de Admisión al Cuerpo
- Miembros Honorarios
- Premios
- Revisión plan sustentabilidad económica
- Plan retorno Brigadieres

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°009-2021. Parte con una pequeña reflexión respecto de que la Institución, cada cierto tiempo, es atacada por personas que no piensan en ella. Nuestra prioridad y doctrina será siempre la del servicio y salvar vidas, no de lo que ocurra en redes sociales. No se dará palabra en este punto por la extensión de la tabla para esta oportunidad. Se da la palabra para el primer punto que es aprobación de actas. No habiendo objeciones, se da por aprobada el acta del directorio ordinario del mes de agosto. Se da la palabra en el punto cuentas por si hay una cuenta que se quiera destacar.

Director Segunda: Solamente quiere informar que el día 1 de septiembre llegó la visita de la alcaldesa de Lo Espejo, la cual fue bastante productiva pues fueron los primeros lazos con la autoridad. Se agradece la gestión de Oficiales Generales y de la administración del Cuerpo. Se manifiesta que la Alcaldesa tiene buenas intenciones para apoyar los proyectos de las tres Compañías de Lo Espejo.

Superintendente: Se agradece al Director. Uno de los temas importantes del Cuerpo son los lazos con las autoridades. Esos nexos hay que fortalecerlos. Se da la palabra al Vicesuperintendente.

Vicesuperintendente: Comento que hemos culminado con el mes del Corazón, hoy están el proceso de lectura de los exámenes por parte del departamento médico del Cuerpo. En un segundo lugar tenemos fijado el lanzamiento de la Rifa del Cuerpo para el día 15 de septiembre. Agradezco desde ya la colaboración de las Compañías para sacar el material audiovisual para la campaña. Como tercer punto deberíamos hoy revisar el asunto del procedimiento de ingreso al Cuerpo con el equipo de psicólogos con el que hemos estado trabajando.

Director Primera: Informa que el sábado antepasado se reunieron en el Cuartel de su compañía con el alcalde de La Cisterna, dos concejales y el jefe de gabinete de la alcaldía. Estuvo presente toda la oficialidad de la Compañía y fue una reunión de acercamiento con estas autoridades nuevas.

Director Séptima: Quería informar que se realizó con éxito el aniversario de Compañía el 26 de agosto. Además quiero informar que la Séptima Compañía ya recibió la subvención municipal. Y además, gracias a gestión de años atrás se hizo el cambio de dirección de la Calle Alhué donde se encuentra el Cuartel Séptima, se transformó en una calle de doble vía, lo que facilitará la salida de nuestro material mayor. y además, tenemos en carpeta un par de proyectos relacionados con un proyecto con una empresa de telecomunicaciones y, por otro lado, la reparación del Carro Nissan que también está ya en proceso de ejecución.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Quería resaltar de que, este año, por primera vez dentro de la historia del Cuerpo tenemos 6 instructores del Cuerpo. Manifiesto mis felicitaciones al Rector de la Escuela. Se demuestra el nivel y profesionalismo de esta capacitación realizada.

Superintendente: Se agradecen las palabras y es un alivio y progreso contar con nuestros propios instructores. Es un paso importante.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Cuarta: Dos puntos. En primer lugar, fue presentado a Oficiales Generales el bosquejo general del proyecto remodelación de la sala de máquinas lado oriente el que involucra una remodelación de gran envergadura. Vieron en terreno lo que hay que remodelar el Intendente General y nuestro Superintendente. Y el otro punto, la subvención municipal ya llegó al Cuerpo y este, por acuerdos, serán destinado a material mayor. Solo falta que el Cuerpo haga la rendición correspondiente en favor de la Cuarta Compañía.

Directora Octava: Comentar en cuentas que asistimos a una reunión con el Intendente General, el Intendente de Compañía, don Juan Francisco Sánchez, y don Alejandro Garcés, junto con la arquitecto de la Junta Nacional Daniela Guerrero. Esto para el planteamiento de hitos para el proyecto Cuartel. Se solicitaron una serie de documentos los que se están actualmente recopilando. Y comentar que el pasado 4 de agosto volvimos a sufrir un robo durante la madrugada. Robaron la Tablet del carro, una caja fuerte y varias especies que el capitán ya informó. Ya se hicieron las denuncias correspondientes.

Superintendente: Es un gran paso y estamos expectantes a este proyecto, el que es sumamente necesario. Desde ya la noticia es lamentable pero le daremos seguimiento a la denuncia.

Director Tercera: Informar las dos líneas importantes que son la adquisición de la Escala Mecánica y la remodelación de nuestro Cuartel. Con el Superintendente, el Comandante y un equipo técnico tuvimos reunión con don Carlos Gonzáles encargado de adquisiciones de la intendencia regional donde se dieron los pasos a seguir en este proyecto tratando de generar la instancia jurídica para generar el convenio de transferencia que nos permitiría contar con los elementos para levantar la licitación. Es un proceso que se está evaluando jurídicamente y esperamos tener respuesta. Con respecto al proyecto Cuartel, estamos en la etapa del anteproyecto para levantar las casas de los cuarteros. La idea es poder llevar a cabo este proyecto en época estival, ya tenemos la autorización verbal del Director de obras municipales pero ello debe traducirse en una resolución.

Superintendente: Aprovecho solo de resaltar lo dicho por el Director Tercera respecto del proyecto de la Escala Mecánica. La reunión nos dio un itinerario a desarrollar. Como es una licitación estaban presentes nuestro departamento jurídico y el Gerente de Administración. También Oficiales Generales hemos estado trabajando en el aniversario de Cuerpo, trabajando también en subcomisiones, como el equipo de gestión administrativa y la comisión de reforma. Quiero solicitarle a alguno de los Directores si sus representantes están asistiendo a esas reuniones o no. Quiero felicitar a los Directores pues se demuestra la preocupación y dedicación. Solicito al Intendente que informe la actividad del domingo.

Intendente General: El domingo tenemos el primer workshop de los Intendentes del Cuerpo, con la posibilidad de transformarse en un taller. Esto debido a que es muy irregular el desempeño de la oficialidad del Cuerpo y con esto se creará una instancia formativa de primera necesidad a lo que viene a ser el desarrollo del cargo de la Intendencia. Iniciaremos a las 9:30 de la mañana, contaremos con la presencia del Superintendente y con la exposición del intendente de la Primera Compañía quien también pertenece a la Comisión Reglamento. El Intendente de la Sexta Compañía hablará respecto del marco legal y el marco de organización dentro de las obras mayores y menores.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

El Intendente de la Cuarta Compañía donde veremos los aspectos relacionados con el inventario de bienes muebles. El Gerente del Cuerpo hablará desde el punto de la administración. Cerrará la intendencia general con una exposición y conversatorio respecto a un nuevo proyecto de procedimiento de adquisiciones y el procedimiento de registro de proveedores. Finalizará la jornada con estos proyectos, los que se presentarán al Directorio. Se entregará un certificado tras esta jornada a los participantes para que sean agregados a su hoja de vida.

Superintendente: Se agradece y aplaude esta iniciativa. Este tipo de acciones inéditas van fortaleciendo a nuestra institución. Pido a los Directores que apoyen con fuerza y que insten a los asistentes a ir. Además quisiera informar que el Comandante y la Comisión de Especialidades tienen lista su propuesta para el Directorio. En el próximo Directorio deberá ser tratado. No habiendo más Cuentas se da por terminado el punto. Se pasa al punto correspondencias. No habiendo observaciones, pasamos al siguiente punto que es el proceso de admisión de Bomberos. Se da la palabra al Vicesuperintendente pero antes señalar que siempre será necesario un protocolo de admisión que esté a la altura de nuestros tiempos y marcar un filtro de ingreso claro y objetivo.

Vicesuperintendente: Agradece las palabras para una labor que se viene trabajando desde principios de año. Es una tarea que debemos hacer puesto que esta institución requiere de voluntarios que quieran servir. Hemos estado trabajando con el Departamento de Género y con un grupo de psicólogos viendo los hitos de ingreso y elaborando una entrevista y una prueba psicológica para poder filtrar el proceso de admisión. Es por ello por lo que hoy queremos presentar este proyecto para que parta en el proceso de admisión 2022 y para modificar el procedimiento de admisión al Cuerpo. Esta modificación se da previo a la malla curricular con la Escuela de Formación Bomberil. Nos acompañan los Psicólogos Rafael Madrid e Ingrid, junto con la inspectora del Departamento de Equidad de Género Paulina Bello. Agradezco su presencia en este Directorio

Inspectora Paulina Bello: El objetivo de la intervención del Departamento de Equidad de Género en este Honorable Directorio es para presentar la última etapa de nuestro departamento del periodo 2021, que consiste en presentar un proyecto ante ustedes con el fin de aplicar una herramienta a los aspirantes del Cuerpo previa a su capacitación con el fin de aplicar un filtro a los bomberos en base a un perfil de personalidad y características de personalidad desde el proceso de admisión 2022 en adelante. Nos acompañan los psicólogos que han estado trabajando con nosotros, Rafael Madrid desde su fundación e Ingrid Arévalo por sus competencias y especialidad. Este proyecto consiste en aplicar dos instrumentos a los aspirantes del Cuerpo en el momento previo al proceso de Capacitación porque se genera un filtro previo y los recursos se optimizan. Constan de un instrumento psicológico denominado 16 PF y posterior a ello quienes aprueben pasarán a una entrevista psicológica. El detalle de ello lo expondrán nuestros psicólogos invitados y como Inspectora quisiera resaltar que de ser aprobado seríamos el primer Cuerpo que tuviese un filtro psicológico. Ello se traduciría en una menor tasa de ingreso pero a la larga sumarían voluntades más afables y con menor tasa de incidencia en actos disciplinarios y mejor disposición a cumplir nuestro rol de bomberos.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Psicólogo Rafael Madrid: La propuesta para la selección de los futuros bomberos está basado en un estudio que se hizo analizando los procesos de admisión de bomberos en Perú, México, Estados Unidos y España. Pese a que ellos son pagados, la realidad no dista mucho. Su implementación data del 2017 y la investigación arroja que todos los bomberos de esos países utilizan dicho instrumento. Como introducción expone una portada de noticia del 26 de mayo del año 2020 donde Expertos de la Universidad Santo Tomás de Puerto Varas promueven hacer test psicológico para entrar a Bomberos. Un Comandante bombero de esa zona fue acusado y procesado por ser pirómano. Es el gran miedo, el contar con bomberos voluntarios cuyas patologías no fueron pesquiasadas. Se llegó a la conclusión que las aptitudes de un postulante deben ser el cumplir con un mínimo de conocimientos técnicos, el cumplir con aptitudes físicas necesarias para las funciones de emergencia y la tercera parte de esta selección es un test de personalidad y comparar los resultados con lo que buscan para cumplir con el perfil de bombero y eso se subdivide en una entrevista clínica para quienes pasen el test con atención en distinguir si hay psicopatologías. Se indaga con preguntas cruzadas y contexto familiar. Cabe señalar que la psicología no es cien por ciento exacta. Se trata de hacer un filtro mayor del que actualmente está. El perfil psicológico sería una homologación al estándar internacional con nueve rasgos que serían Disciplina, Iniciativa, Autoconfianza, Sociabilidad, Autocontrol, Serenidad, Empatía, Neutralidad efectiva y Automotivación. Estos puntos son medibles con el 16 PF. La primera evaluación y aplicación de la prueba para un volumen de 50 postulantes tendría un valor de 15 mil pesos por cada prueba. Aquello incluye elaboración, revisión e informe de resultados arrojando las opciones rechazado, apto o apto con reparos. Se trabajará con el Apto y Apto con reparo. Ellos pasarían a una segunda evaluación que implica entrevista más el informe cuyo valor sería de 40 mil pesos por postulante. El valor estándar en el mercado son 2,5 UF actualmente por esta labor. Eso a grandes rasgos.

Psicóloga Ingrid Arévalo: En general este es una prueba que mide habilidades, no descarta psicopatologías. Y de acuerdo con estas habilidades vamos a poner acento a las habilidades elegidas. Estas están asociadas al rol que cumple el bombero. Cabe destacar que uno puede predecir ciertas conductas, pero ante una situación de emergencia no se puede predecir con exactitud qué es lo que hará una persona. Se puede trabajar bajo estadísticas. Esta prueba no es manipulable, puesto que hay escalas que arrojan si una persona está manipulando rasgos de su personalidad para alterar el test. Quienes pasan a la entrevista serán los aptos y aptos con reparo. Los aptos con reparo serán aquellos que aprueban el test pero el evaluador queda con ciertas dudas respecto de su personalidad o rasgos de personalidad los que se tendrán que evaluar.

Superintendente: Pasemos al espacio para responder dudas y consultas al respecto.

Director Honorario Luis Lavín: Pregunta que sucede respecto del marco legal. Si se estuviese privando a alguien de poder ser bombero de forma arbitraria. Puede que haya pasado todos los cursos pero se le rechace en esta entrevista.

Psicóloga Ingrid Arévalo: es por lo que este examen está planteado al inicio del proceso de admisión. La idea es que se le diga en un comienzo a las personas cuales son las reglas del juego.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Inspectora Paulina Bello: Para complementar, nuestros mecanismos y procesos de ingreso son estipulados por nosotros y son conocidos y aceptados por los aspirantes. Incluso habiendo pasado por la capacitación, el aspirante es sometido a un proceso democrático el cual no cae en la ilegalidad. Al momento que implementemos un procedimiento de pesquisa psicológica informado previamente al aspirante al momento en que postula a la institución. Similar a la postulación a un trabajo donde no se informa de los resultados, solo se señala si se cumple o no con el perfil. Y se implementa a través de una orden del día o de un procedimiento que tendrá fuerza de reglamento. La persona será informada y deberá firmar un consentimiento previo en informado.

Superintendente: Doy la palabra a Maximiliano como abogado asesor del Cuerpo.

Abogado Maximiliano Santibáñez: Para complementar hay que tener en cuenta que, como institución privada, siempre va a primar la libre voluntad o libre albedrío. Ello tanto del postulante que decide postular a bomberos y elige el Cuerpo al que postulará, como de la Institución que decide si acepta o no la postulación. Respecto del Cuerpo, el aceptar o rechazar una postulación siempre debe ir por criterios previamente conocidos, aceptados y no arbitrarios como lo serían rechazar postulaciones por razones de género o religiosas. Se muestran entonces que para ser bombero se debiesen reunir tres aptitudes: la física, el conocimiento técnico y como tercer aptitud el reunir un estándar de sanidad mental para desempeñar una actividad que de por sí es bastante exigente. Una actividad que implica estar a deshoras, que no es remunerada y que exige mantener el control en todo momento. Jurídicamente es totalmente válido poner este filtro.

Director Quinta: Pregunta respecto del Test 16 PF si es posible establecer prioridades en los rasgos de personalidad o si está estandarizado en base a los criterios internacionales, para adecuarlo a la realidad de la Compañía o del Cuerpo.

Psicóloga Ingrid Arévalo: Lo que sucede es que estadísticamente estos rasgos señalados son los esperables. Estos rasgos se pueden priorizar.

Psicólogo Rafael Madrid: Por ejemplo un rasgo importante para situaciones de emergencia es el autocontrol y manejo de las emociones, el desarrollo de las conductas cooperativas.

Psicóloga Ingrid Arévalo: Les haremos llegar un documento con la descripción de los rasgos de personalidad, ello para que lo entiendan y para que determinen los rasgos relevantes de personalidad que como institución desean en sus aspirantes.

Director Quinta: Una segunda pregunta es respecto de las patologías que se nombraron. En el último tiempo hemos tenido conductas tendientes al acoso y que tiene que ver con la conducta machista que se ha mantenido. La duda es que si esa conducta que debe ser eliminada es posible ser pesquisada con este test.

Psicóloga Ingrid Arévalo: Uno puede pesquisar algunos rasgos de esa línea psicopática. Pues es una persona que tiene dificultad en el control de impulso, tiende a ver a la otra persona como objeto y no como un sujeto.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Psicólogo Rafael Madrid: El nivel de deseabilidad que tiene si logra pasar el 16 PF se podrá pesquisar con la entrevista clínica y siempre aludiendo a la familia, el sistema social de apoyo, de donde viene, etc. La entrevista clínica podrá entregar nuevos aspectos para valorar y es por ello que es igual de importante que el test. Incluso puede evidenciar si hay factores de riesgo.

Superintendente: Agradece la presentación y sin dudas es bien importante saber en base a que vamos a construir el perfil de bombero que queremos como Institución.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Es interesante lo que se está tratando. Me preocupa el sistema que se está tratando aquí el de tener superbomberos. Opino que tenemos que velar por lo que no queremos puntualmente en la institución. La idiosincrasia varía entre Cuerpos e incluso entre Compañías. Puesto que hay Compañías como la mía donde vienen bomberos de esfuerzo, de trabajo. No caigamos en buscar superbomberos y buscar bomberos perfectos. Si esto se llega a aprobar tenemos que realizar una reforma reglamentaria porque pese a los procesos es la Compañía la que vota.

Superintendente: Para clarificar, lo que buscamos es tener un cuerpo con un perfil idóneo de voluntades, acorde a lo ya expuesto en esta sesión. No se buscan superhombres ni nada por el estilo.

Inspectora Paulina Bello: Parece un punto bueno el analizar. El 16 PF no apunta a diferenciar a una persona por su rango socioeconómico o su nivel educacional. Su objetivo es solamente pesquisar las características especiales que se busca resaltar. No evaluar psicopatologías. Recordemos que esto se aplica antes de la Capacitación inicial, mucho antes de la propia reunión de Compañía. Esta herramienta se puede y debe ajustar al criterio como Institución. En el fondo se busca un perfil mínimo que queremos como Metropolitano Sur. Hay aspectos que también hay que analizar como el que sucede si la persona sale rechazada por este filtro. Todo ello lo podemos elaborar. Lo importante es dejar en claro que acá no se va a discriminar por los niveles socioeconómicos de los aspirantes.

Directo Undécima: Que tipo de patologías se buscará en estos 16 rasgos de personalidad.

Psicóloga Ingrid Arévalo: Para dejar en claro y que ya se ha dicho, el 16 PF no mide ni busca patologías sino que mide habilidades y que son asociadas a rasgos de personalidad. Se habla de escala de habilidades o factores de personalidad. En la entrevista clínica se puede evidenciar un factor de riesgo. No se pueden aplicar de primera mano pruebas clínicas para todas las psicopatologías puesto que ello implicaría hoy en día una discriminación. Existe gente totalmente capaz y funcional que, estando medicada como corresponde, pueden hacer una vida normal y sin problemas.

Directo Undécima: ¿Entonces para qué nos serviría este test? ¿No caer en que nuestros bomberos no caigan en procedimientos disciplinarios?



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Psicólogo Rafael Madrid: Ese sería uno de tantos beneficios. Una persona que tiene desarrollada habilidades cooperativas puede desarrollar mucho mejor una labor en grupo. Una persona que mide alto en autocontrol puede propender a una mejor respuesta en el respeto a las normas y su relación con las figuras de autoridad. Eso daría a entender que sería más cercano al perfil que ustedes buscan. Nosotros solo mostramos un perfil de ejemplo, lo importante es que ustedes nos señalen que rasgos de personalidad son importantes para ustedes.

Director Tercera: Esta pregunta la dirijo a Paulina. Primero que todo hay que felicitar a quienes han trabajado en este proceso. La pregunta es cómo han pensado manejar la información que se recoja en este proceso. Como se archivará la información, pensando en que sea información y archivadores no queden en manos de personas que puedan socializar la información.

Inspectora Paulina Bello: En base a ello, la mejor forma es que se tratará de un proceso evaluativo de similar forma a los cursos. Es ideal que sea junto a la Escuela de Formación Bomberil. Lo único que quedará para el Cuerpo será el informe final. Tendrá un formato que será entendido por profesionales y sin detalles respecto de la persona. Los informes no arrojarán que los resultados. No se evaluará en este examen psicopatías.

Tercer Comandante: Primero hay que opinar que este trabajo se ha desarrollado de forma sólida. Es una buena forma de empezar a caminar y contar con personas aptas para esta Institución. Hay algunos temas que me gustaría hablar. Es respecto de los brigadieres. Tenemos aspirantes brigadieres que son menores de edad, por lo que me surgen varias inquietudes. Si el tutor legal del brigadier se niega a la evaluación psicológica o si un brigadier que, estando en preparación desde los 12 años, sale rechazado en el proceso de postulación como aspirante.

Psicóloga Ingrid Arévalo: La idea es que en el tema de los brigadieres solo se les aplique el test, porque ya vienen con una modificación conductual.

Director Honorario Luis Lavín: Consulta para que aclare respecto del costo monetario y si hay mínimo de postulantes.

Psicólogo Rafael Madrid: La primera parte que es el test 16PF tiene un costo de 15 mil pesos. Ello consta del test que lo proveemos nosotros, la toma del test, revisión y resultados. De las personas que pasen a la segunda etapa pasarán a una entrevista clínica que durará 1 hora en la que estaremos presentes Ingrid y yo y con modalidad de preguntas cruzadas, con un costo de 40 mil por entrevista. Esta segunda parte que es más específica. Los números expuestos en la presentación era solo un ejemplo, no se establecerá un mínimo de postulantes para la realización del test.

Superintendente: Desde ya agradezco lo expuesto, se nota el trabajo y el diseño. Esto lo definiremos como Directorio. Este es un proceso graduado, no parte hoy sinó que trabajaremos para que sea implementado de aquí al próximo año. Reitero mis felicitaciones a Paulina por nuestra representación en el Consejo Regional. Ingrid, Paulina y Rafael ya pueden retirarse.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Vicesuperintendente: Este es un tema, un gran acercamiento y claramente es un asunto perfectible. Agradezco los comentarios y que lleguemos a buen puerto.

Director Honorario Luis Lavín: Antes de cerrar el debate, quien asumiría los costos.

Superintendente: Ante esta duda, veremos nombrar una comisión para hacer una propuesta al respecto. Lo que si debe primar es que parte de los costos lo asuma el aspirante. Me gustaría someter este asunto a votación en general.

Director Sexta: Mi Superintendente, estoy totalmente de acuerdo con la idea en general, pero votar para su aplicación no lo haría hoy. Lo primero que debemos hacer es formar una mesa de trabajo para esclarecer las dudas que hoy han salido, como lo es el tema de los costos. No pongo en duda lo excelente del trabajo, pero para llevarlo a votación debemos tener clarísimo todo el asunto.

Director Primera: Estoy de acuerdo con lo dicho el Director Sexta. Quisiera saber de los currículum de los profesionales involucrados en este asunto.

Vicesuperintendente: Para responder, con Rafael venimos trabajando desde hace tres años. Años son profesionales, Ingrid es especialista en couchin y en la pesquisa y Rafael es psicólogo clínico. Es importante la consulta del Director, no habría ningún problema en transparentar.

Director Décima: Estoy de acuerdo con las palabras anteriores. Me parece que para este asunto habrá que hacer una reforma reglamentaria, pues quedará en manos de los psicólogos el descartar, incluso antes de la votación en Compañía.

Director Quinta: Quisiera consultar el acuerdo que se quiere tomar hoy en día. Cuando hay muchas voces hay que escucharlas, y esas voces manifiestan dudas. Por lo que primero creo que hay que formar una comisión y una vez desarrollado el trabajo de esta comisión, votar el proyecto en sí.

Director Tercera: Recomendando que se dé un plazo a esta comisión para que recaben todas las dudas de hoy y se resuelvan en un tiempo breve.

Director Cuarta: Lo primero que debemos aclarar qué es lo que queremos y qué buscamos. Propongo no botarlo ahora, si desarrollar esta mesa de trabajo y no estar parchando a medio camino.

Vicesuperintendente: Solo para aclarar, este proyecto solo busca aminorar los riesgos que hoy tenemos, no buscamos un superbombero. Estoy de acuerdo con que se forme una mesa de trabajo eso si. Además, tenemos que tener claro que este es un trabajo que se va viendo por tres etapas. La primera etapa es la metodología de trabajo que se vio hoy, una segunda etapa es como lo vamos a ejecutar que es lo que estamos viendo ahora y una última etapa es como lo vamos a financiar. Hay que armar el proyecto pero en base a esas etapas. Debiesemos enfocarnos en esa línea.

Director Honorario Luis Lavín: Planteo el temor de si otros Cuerpos no han implementado este filtro, si no estaremos cayendo en una ilegalidad.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Superintendente: Entiendo los temores al cambio y a lo nuevo, lo importante es saber si queremos avanzar en esta línea. Lo primero es saber si hay una idea de legislar o no. Lo primero será nombrar y armar una comisión. Por lo que entiendo es que la idea de legislar existe.

Director Tercera: No caigamos en el error de mirar para el lado y mejor actuemos por convicción. Aquí nadie se ha opuesto a la idea. Nos estamos dando muchas vueltas, estamos de acuerdo en que lo vamos a implementar, ahora el cómo lo implementaremos es algo que se definirá en la comisión y están abierto los puestos para postularse.

Superintendente: Efectivamente, la idea es nombrar una comisión con la idea de legislar. ¿Hay alguna otra propuesta? No habiendo propuestas, se aprueba la idea de legislar y formar una comisión de unas 4 personas lideradas por el Vicesuperintendente, el Tesorero General y unos 3 o 4 Directores. Se ofrecen los Directores Undécima, Quinta, Tercera y Director Sexta.

Vicesuperintendente: Propongo invitar también al Secretario General. Como departamento de equidad de Género hemos trabajado en esto durante 6 meses por lo que propongo 30 o 45 días para resolver esto.

Director Sexta: Estimo que 30 días sería más que razonable.

Superintendente: Ok, queda fijado el plazo de 30 días y será visto el asunto en el Directorio de octubre. Pasemos al siguiente punto, quisiera pasar al punto de los miembros honorarios. Se da la palabra al Secretario General.

Secretario General: Como les informé en el oficio 446 del 4 de septiembre de 2021 que hice llegar a todos los Directores y Directores Honorarios el nombramiento de 5 miembros honorarios que son parte de la Novena Compañía. Los nombramientos serían Francisco Núñez Anacona, Oscar Rojas Cáceres, Francisco Ramírez Ramírez, Hardy Vargas Fernández y Víctor Escobar Parraguez. Se hizo llegar las hojas de vida respectivas.

Superintendente: Bueno, si hay alguna observación se da la palabra. No habiendo oposición, se da por aprobado los nombramientos de los miembros honorarios. Felicidades por ello a nuestro Tesorero General. Pasamos al punto de los Premios.

Secretario General: Procede a exponer listado vía plantilla excel. El total de premios por Personal rentado debemos entregar 5. Como pueden ver el desglose de premios, son 17 premios en la Primera Compañía, 9 en la Segunda, 18 en la Tercera, 7 en la Cuarta, 13 en la Quinta, 10 en la Sexta, 14 en la Séptima, 11 en la Octava, 12 en la Novena, 16 en la Décima y 3 en la Undécima. Se exhibe la nomina del listado de premios. También se tiene la nómina del total de fallecidos desde el 2020 a la fecha. Todo esto para considerar para el aniversario. También se tiene la nomina de los miembros honorarios del 12 de octubre de 2020 a la fecha a quienes hay que entregar premios.

Superintendente: Este asunto quedó pendiente en el Directorio pasado. Esto se ha visto en conjunto con las Compañías. Se pregunta si hay alguna duda o consulta.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Décima: Pregunta si el bombero fallecido en el año pasado de su Compañía recibió premio póstumo, pues no tiene noción de que lo haya recibido.

Secretario General: Para aclarar, se hicieron las averiguaciones y el año pasado se hizo la entrega de los premios a los Cuarteles de las Compañías. Fue Fabiola del personal rentado la que llevó los permios a cada Compañía. Habrá que averiguar quién recibió ese premio y por qué no se ha entregado. En el Cuartel General solo hay un premio que corresponde al año 2019 y que se averiguará el por qué tampoco se entregó.

Superintendente: Se somete a votación la entrega de los premios dentro de la nómina expuesta. No habiendo objeciones, se da por aprobada la nómina expuesta por el Secretario General.

Secretario General: Solo para informar respecto de los Bomberos Insignes de los años 2020 y 2021 estaban pendientes por tema de la pandemia por la Junta Nacional. Hoy lo que haremos será tomar estos listados y enviarlos, por medio de oficio a la junta regional y esta a la junta nacional, a fin de que sean validados por esta ultima. Una vez pasado el proceso harán llegar los distintivos pero no habría ceremonia.

Superintendente: No habiendo más consultas se da por cerrado el tema. Pasamos al siguiente punto que es la revisión del plan de sustentabilidad económica. Hay tres frentes de los 5 acordados. El primer punto es la Rifa con Chiledar, los socios cooperadores de Fund raiser, la creación del Departamento de Inspecciones Técnicas y la labor de la Vicesuperintendencia con las Compañías a fin de entablar lazos y aportes permanentes por las municipalidades. Eso sin perjuicio del resto de los proyectos que se están desarrollando. Se da la palabra respecto del punto de los socios cooperadores, sobretodo porque se han tenido convenios con Fund raiser desde hace tiempo. Normalmente se hacen todos los años y por tema de pandemia se juntaron lo de las Compañías con el Cuerpo. Esto sumado a lo de Chiledar.

Tesorero General: Procede a exponer documento resumen de la recaudación de Fiund Raiser. Es importante clarificar el asunto de Fund Raiser. El contrato inició el año 2017, se trabaja en diversos puntos de recaudación. Se expone una tabla con los valores anuales recibidos y el promedio por mes. En 2017 solo se hizo en diciembre, recibiendo un total de \$9.217.233.-; en 2018, un valor anual de \$92.463.442.- y un promedio mensual de \$7.705.286.-; en 2019 con la ultima campaña en octubre se recibió \$83.196.234.- y un promedio mensual de \$6.933.027.-; en 2020, un valor anual de \$91.033.490.- con un promedio mensual de \$7.586.163.-; y por ultimo lo que va del año 2021 con un valor anual de \$55.629.490.- con un promedio mensual de \$6.953.686.- todo a agosto del presente año. Se observa que no ha habido una baja en estos fondos por tema de pandemia. Expongo también un resumen general en qué se ocupan estos fondos propios. Tenemos un déficit del 20%. Tenemos una cuota operacional que en promedio dura hasta noviembre, pero después tenemos que aguantar diciembre, enero, febrero, marzo, hasta obtener la nueva cuota operacional del ministerio del interior. Este año fuimos uno de los primeros Cuerpos en recibir la cuota. Recordar también que las Compañías el 2019 fueron beneficiadas con fondos propios para asumir el pago de salarios, los aguinaldos también, los aniversarios, los créditos a las Compañías, los parotes a material menor, los aportes a material mayor y los gastos propios del servicio. Todo ello nace y surge de los fondos propios que no son rendibles ante el Ministerio del Interior como gasto operacional o de inversión.

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Cuarta: No estoy en contra de la sustentabilidad y que existan estas Campañas. Si sentí que me metieron las manos al bolsillo. Esta campaña fue planeado mucho tiempo antes. Me da una sorpresa que aparezca una campaña 30 días antes de la Campaña que beneficie a todo el Cuerpo. Se ve desmedro del ingreso de la Campaña que sigue y es para todos. Me molesta que esto no haya sido informado. Primero defendamos la unidad y después veamos los intereses particulares de cada Compañía. Me da la sensación de que en este Directorio solo lo que haremos será escucharnos y no tomar decisiones.

Directo Undécima: Al igual que el Director Cuarta, nos vemos afectados en este tema. Somos Compañías con poder adquisitivo bajo. El año pasado pusimos plata de nuestro bolsillo para hacer funcionar la Compañía. Nosotros tomamos un acuerdo como Directorio para que no se tocaran sus socios cooperadores pero nunca se habló de captar socios cooperadores. Me doy cuenta que tendremos que volver a recaudar nuestros propios ingresos. No contamos con municipalidades con aportes municipales.

Superintendente: Solo para aclarar, esta campaña si se informó incluso en la reunión que tuvimos de Directorio con Chiledar y el rol que cumplirían en lo que usted estaba presente. Se señaló que el rol de Chiledar sería el puerta a puerta, no quiere decir que no pudiera tener otros puntos eventuales. Incluso cuando se presentó la propuesta nos mostraron el porcentaje de población objetiva para ser socios cooperadores que sería el 20%. Fund Raiser sería solo en los puntos establecidos. No hubo una intención y no me agrada la expresión de meter las manos a los bolsillos. Suena abusivo y no será nuestra intención, no acepto tales palabras. Podemos discrepar en asuntos y discutirlos respetuosamente, con altura de miras. Yo creo en el trabajo unificado del Cuerpo y la pandemia nos jugó una mala pasada y lo que iba a empezar Chiledar no lo pudo empezar nunca, juntándose con Fund Raiser. Este ultimo tiene la posibilidad de captar socios de otras comunas. Hay que evaluar el desempeño ahora y evitar que vuelvan a juntarse dos campañas. Claramente el objetivo y focos son distintos.

Director Primera: Personalmente me sentí aludido y me gustaría dejar las mismas explicaciones que le di al Director Cuarta personalmente. Viene de hace 4 años y fue aprobado por los Directores anteriores. El 2020 se saltó esta campaña y había un acuerdo de Directorio que señalaba que primero iba una Compañía y después las otras que tenían contrato. En el mes de Febrero nos reunimos y planificamos una sola Campaña para el mes de marzo. Por la pandemia esto se postergó de forma indefinida, hasta ahora. Nos hemos reunido varias veces durante el año para apurar esta Campaña. Nos reunimos con Fund Raiser y solo tenían como fecha disponible el mes de septiembre.

Director Tercera: Solo quiero responder a un tema de lo dicho por el Director Cuarta. Efectivamente si surgió de un día para otro. En todo el tema de las negociaciones con la empresa, la fecha para la Campaña efectivamente surgió el día anterior a su inicio. Nunca existió una logística detrás porque la empresa es completamente autónoma, ellos hacen ese trabajo. No hubo un proceso de producción. La idea era hacerlo antes pero nunca se hizo. Solo quisiera hacer una corrección al Tesorero General en su presentación. Una corrección sutil. Aquí no es que el Cuerpo haga una Campaña aparte y las Compañías tengan sus propios ingresos. La idea era resarcir el problema generado por la pandemia.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Sexta: Solo hacer una acotación. Si bien no estamos con Fund Raiser, no es por un tema de mínimo de gente que transita por los puntos de captación. Me perjudica porque todo público flotante que sea captado, a la hora de la puerta a puerta dirán que no. En un 80 % de la población flotante será de las comunas de jurisdicción del Metropolitano Sur. Está claro en cuanto a los acuerdos de Directorio y los contratos. Lo que no está claro es que cuando se habló con Chiledar, no se dijo que se iba a hacer una nueva campaña de captación de socios.

Tesorero General: Solamente para indicar, los contratos son antiguos. Nos juntamos con Chiledar y vio la posición. Se entendió el concepto puerta a puerta. Quiero aclarar que los fondos del Cuerpo en si han ayudado a las Compañías. Esto va en beneficio de todo. Fue un error y un percance las fechas pero los fondos son a beneficio de todos.

Director Undécima: No es que estemos en contra de la captación de socios. Pero haganlo después de la Campaña del Cuerpo.

Director Quinta: Quisiera hacer una reflexión. Todo lo que pueda hacer y cualquier otro ingreso en ningún momento es un beneficio directo a la Compañía. Es un beneficio directo al Cuerpo. La gestión interna si bien beneficia a la Compañía es netamente para mejorar la institucionalidad. Definitivamente hay que apoyar a las Compañías que no tienen acceso a recursos pero en ningún momento esto se transforma en un arca particular.

Superintendente: Hay aprendizajes que se toman de todo esto. Tenemos que ver primero los resultados y después tratar de avanzar y mejorar para que no se repita este tipo de situaciones.

Director Cuarta: Pido disculpas si se malentendió el meter las manos al bolsillo. De todo lo propuesto, me gustaría dejar una propuesta a futuro que será el ampliar la cobertura de Fund Raiser a todas las Compañías. Que esto se haga amplio para el Cuerpo así como lo es Chiledar.

Superintendente: Agradece la propuesta del Director. Hoy en día hay que ser propositivos y será algo a evaluar. Se da la palabra al Tercer Comandante por el punto plan de retorno de las brigadas juveniles.

Tercer Comandante: El Tercer Comandante expone el documento de plan de retorno de brigadieres el cual es adjuntado en su totalidad a esta acta. Se da lectura al plan propuesto para que sea sometido a su decisión. Es un plan que se aplica desde la fase 3 del plan paso a paso. La intención es que hoy se de la venia, solo a las actividades dentro del Cuartel.

El Superintendente se retira por temas personales. Preside el Directorio el Vicesuperintendente.

Vicesuperintendente: Agradezco el trabajo del Tercer Comandante y este trabajo elaborado con los apoderados de los brigadieres. Este trabajo tambien está entrelazado con retomar los seguros de brigadieres. Cedo la palabra para comentar.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Séptima: Agradecemos la labor del Tercer Comandante. Son necesarios los brigadieres dentro de las Compañías. Al fin tocamos el tema y ojalá con la misma responsabilidad con la que tomamos las medidas sanitarias para los bomberos. Al final la brigada es importante en la formación de bomberos y de buenos bomberos. Manifiesto mi apoyo a la propuesta.

Reingresa a la Sesión el Superintendente.

Director Tercera: En teoría el estado de excepción es hasta el 30 de septiembre. Si no se llegase a prorrogar, el funcionamiento del Cuerpo volvería al funcionamiento normal.

Tercer Comandante: El objetivo de este plan es tomar la mejor medida y evitar contagios. Si el Directorio autoriza, independiente del estado de excepción, debiésemos tener un plan paso a paso para los brigadieres a lo menos hasta fin de año.

Superintendente: Solamente para reforzar una figura. El estado de excepción lo vemos en forma general y a la interna. Mas allá del fin del estado de excepción, debemos seguir con nuestras propias precauciones. Acá trabajamos viendo también el estado de la pandemia y sus avances y retrocesos.

Viceuperintendente: Solo para aclarar que los brigadieres vuelven siempre y cuando tengan el seguro.

Superintendente: Se somete a votación. Por unanimidad se aprueba el plan de reingreso en los términos señalados hasta el mes de diciembre.

Director Séptima: Por que canales se enviarán los consentimientos.

Tercer Comandante: A los Capitanes con copia a los instructores. Si gusta también se enviará a los Directores.

Superintendente: Siendo las 00:23 del día jueves 09 de septiembre se da por terminado el Directorio Ordinario N°009-2021.

Alexis Arellano Vidal
Superintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez
Secretario General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl